

Palabras liminares

En los albores de nuestra cultura los griegos conjeturaron un universo originario, el Caos, del cual progresivamente se fue diferenciando el Cosmos. Los atributos de aquél eran el desorden, lo deformé, la oscuridad, la confusión; los de éste, el orden, la forma, la claridad y lo inteligible. Algo más: el primero era injusto y arbitrario; el segundo justo y legal (se rige por leyes). Este entrañable mito es susceptible de diversas lecturas; una de ellas es como metáfora del conocimiento. Después de todo, saber significa, entre otras cosas, ordenar, encontrar la forma que permanece detrás de lo cambiante; distinguir lo múltiple para hacerlo claro, definido, distinto; hacer de lo abigarrado y confuso algo inteligible.

En un mundo caracterizado por su complejidad e interdependencia, la investigación especializada sigue cumpliendo esta añeja función: se hunde en estructuras aparentemente caóticas y, después de un proceso extenso y fatigado, ilumina algunos aspectos de ese todo para aproximárnoslos y darles sentido. Sólo a partir de ello es posible dirigir cambios significativos, plantearse metas prácticas, aspirar a la eficiencia en nuestro afán de mejorar el entorno.

La colección “Miradas”, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), tiene como finalidad ofrecer al estudioso del tema herramientas teóricas, poderosas y actuales, con las que cumplir su cometido. No es poca cosa. Se trata de identificar elementos relevantes para alterar la armazón profunda de nuestra vida cultural.

Felizmente, esta segunda entrega de la serie contribuye con solvencia a tal propósito. El texto inicial –*Igualdad y diferencia*, de Luigi Ferrajoli– aborda con gran penetración el tema y propone cuatro modelos de configuración jurídica para explicarlo. Léanlo. Les ayudará a comprender la vasta trabazón que va desde estos conceptos abstractos hasta la concreta defensa de nuestros derechos fundamentales y, en particular, de los tantas veces vulnerados de las mujeres. Realmente conviene meditar en torno a esta obra, cuya riqueza creativa no es menos destacable que la sobriedad de su argumentación.

Para ello, nada mejor que el comentario de Miguel Carbonell –*La igualdad entre el hombre y la mujer. Apuntes en torno al ensayo de Luigi Ferrajoli*– que constituye la segunda parte de este volumen. Ahí encontrarán un guía experto y minucioso, capaz de revelar matices y profundizar conceptos, ubicándolos en nuestra realidad nacional y refiriéndolos a nuestras leyes.

Espero que el libro que el lector tiene en sus manos sea objeto de disfrute y dé pie para una comprensión cada vez más amplia y más diáfana de un tópico –igualdad y diferencia de género– que está en la base de nuestra deuda histórica con las mujeres.

GILBERTO RINCÓN GALLARDO